

Inmobiliaria del Sur, S.A.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO - EJERCICIO 1.999

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 17 de Junio de 2000, se procederá, a partir del próximo día 15 de Julio, al pago de un DIVIDENDO COMPLEMENTARIO de los resultados del Ejercicio Económico de 1999, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones en circulación: Núms. 1 al 1.150.000

Importe bruto del dividendo 160,00 ptas. acción

Sobre el citado importe se practicará la retención del Impuesto Sobre Rendimiento Capital Mobiliario, vigente en el momento de su pago.

El pago del dividendo mencionado se efectuará a través de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.), mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho servicio, para las acciones en circulación pudiendo ser presentados a través de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banco Santander Central Hispano
- Banco Popular Español
- Banco de Andalucía
- Banco Urquijo
- Banco Santander de Negocios - Banif

Sevilla, 27 de Junio de 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION